

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 58/2001 DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: seis de abril de dos mil uno, a las once y cinco horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Luis Chamizo

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero

Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Cañavate

Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Ilmo. Sr. D. Julián Chaves Palacios

Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena

Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo

Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D^a. Margarita Pérez Pulido

D^a. María J. Reyes Barragán

Representantes de Departamentos

D. Vicente P. Guerrero Bote Departamento de Informática

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso Departamento de Historia

Alumnado

D^a Ángeles Sánchez de la Vega

Delegada de 1º de Documentación

Ausentes

D ^a Cristina López Pujalte	Representante del profesorado
D ^a Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	Representante del profesorado
D. Francisco Vacas Aguilar	Representante del profesorado
D. Agustín Vivas Moreno	Representante del profesorado
D. José Miguel Cobos Bueno	Departamento de Matemáticas
D ^a Raquel Marín Chamorro	Departamento de Lengua Inglesa
D. Ramón Fernández Díaz	Departamento de Economía Aplicada y Org. de Empresas
D. Vicente Méndez Hernán	Departamento de Historia del Arte
D ^a Esperanza Rodríguez-Viñals	Representante del PAS
D ^a Esther Emilia García Rubio	Delegada de Centro
D ^a Nazaret Belén Soriano Hernández	Representante de Centro
D. Jorge Preciado Rodríguez	Delegado de 1º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a M ^a Antonia Hurtado Guapo	Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a María del Mar Florencio Fonseca	Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación
D. Agustín Jaramillo Romero	Delegado de 2º de Documentación
D. José Antonio Montesinos Peña	Subdelegado de 1º de Comunicación audiovisual
D ^a Esther Gómez Rodríguez	Delegada de 2º de Comunicación audiovisual

Asistentes invitados

D. Adrián José Chaparro Pámpano
D^a. Alba Dávila Cachada
D^a Ana Gragera Macías
D^a María Victoria Nuño Moral
D^a Cristina Faba Pérez
D. Felipe Zapico Alonso
D. Jorge Caldera Serrano
D^a Tatiana Millán Paredes
D^a María Victoria Carrillo Durán
D. Domingo Barbolla Camarero

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Oferta para el Curso Académico 2001/2002

DELIBERACIONES

Único punto del orden del día: aprobación, si procede, de la Oferta para el Curso Académico 2001/2002

El Sr. Decano abre la sesión justificando la necesidad de convocar esta Junta de Facultad extraordinaria. Recuerda que en la Junta de Facultad anterior no se pudo aprobar la Oferta del Curso Académico (OCA) del curso 2001/2002, porque no se disponía de las Ofertas de asignaturas de todos los Departamentos con docencia en la Facultad. Inicialmente el certificado del acuerdo de aprobación de la OCA 2001/2002 por la Junta de Facultad debía haber sido enviado al Rectorado antes del 30 de marzo. Sin embargo, posteriormente se ha ampliado el plazo hasta el 6 de abril.

El Sr. Decano indica que se ha entregado a todo el mundo la documentación sobre las asignaturas de la OCA 2001/2002 y señala las modificaciones y los problemas existentes:

- Han sido incluidas las asignaturas optativas que integran los itinerarios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.
- Hay nuevas asignaturas de libre elección pura, aunque otras han dejado de ser ofertadas.
- Existen problemas para alcanzar el porcentaje de asignaturas optativas en la Diplomatura, por esta razón pide autorización a la Junta de Facultad para dirigirse al Vicerrectorado de Innovación Educativa y Calidad Docente, a fin que que obligue al Departamento de Derecho Público a ofertar las asignaturas optativas adscritas a este Departamento en el Plan de estudios.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso, D. Alberto Magariño Montejano, D. Vicente Guerrero Bote, D^a Ángela Sánchez de la Vega y D. Julián Chaves Palacios.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso recuerda que es el quinto curso académico en que se produce el problema de las asignaturas del Departamento de Derecho Público y advierte que probablemente, las asignaturas serán impartidas de forma obligada. Propone que se busque algún sistema apropiado para que se impartan de forma adecuada, ya que se trata de asignaturas fundamentales para la formación en archivos y en Archivística.

El Sr. Decano manifiesta su acuerdo con D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso.

D. Alberto Magariño Montejano pregunta por las asignaturas de Libre elección para la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

El Sr. Decano indica que las asignaturas ofertadas por el Departamento de Informática, Departamento al que pertenece el Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual, se encuentran en las primeras hojas del documento entregado. Apunta que los profesores del Área de conocimiento de Comunicación Audiovisual son pocos y deben cubrir, en primer lugar, la optatividad, la troncalidad y la obligatoriedad. Cuando haya más profesores y menos carga docente, podrán ofertar más asignaturas de Libre elección. No obstante, recuerda que la oferta de asignaturas de Libre elección pura de toda la Universidad, es amplia.

D. Alberto Magariño Montejano señala que hay menos asignaturas de Libre elección.

El Sr. Decano apunta que la Libre elección no cuenta como carga docente y, por tanto, depende de la oferta que haga cada profesor.

D. Vicente Guerrero Bote pide, en primer lugar, que se entreguen los documentos con más antelación. En segundo lugar, hace referencia a la OCA del Área de Biblioteconomía y Documentación, señalando que se celebró una reunión de área en la cual se tomaron algunos acuerdos que posteriormente fueron modificados. Manifiesta que le produce tristeza el hecho de que habiendo fuerza docente se deje de impartir una asignatura. Por último pregunta al Sr. Decano si asistió a la reunión del Consejo de Departamento en el que se aprobó la OCA.

El Sr. Decano toma la palabra para responder a las tres cuestiones planteadas.

En cuanto al retraso en la entrega de la documentación, informa que aunque el Departamento se reunió el viernes, 30 de mayo, la documentación no llegó hasta la víspera de la celebración de la Junta de Facultad, de modo que ha sido imposible remitir antes la documentación. El Sr. Decano manifiesta que si, en otra ocasión, la documentación se remite antes por los Departamentos, se enviará con más antelación a los miembros de la Junta de Facultad.

Por lo que respecta a los acuerdos del Área de Biblioteconomía y Documentación, recuerda que el área carece de coordinador y que, en última instancia, ha sido el Departamento el organismo que ha aprobado la OCA del Área.

En cuanto a su asistencia a la reunión del Consejo de Departamento en el que se aprobó la OCA, el Sr. Decano, indica que le resultó imposible asistir por encontrarse en Barcelona. El Sr. Decano pregunta a D. Vicente Guerrero Bote qué otros miembros de la Facultad de Biblioteconomía asistieron a la reunión del Consejo de Departamento.

D. Vicente Guerrero Bote responde afirmando que desconoce quién más asistió.

El Sr. Decano manifiesta que los únicos asistentes fueron D. Tatiana Millán Paredes y D. Vicente Guerrero Bote.

D. Vicente Guerrero Bote insiste en la segunda cuestión planteada anteriormente: en la propuesta de la reunión del área de Biblioteconomía y Documentación había una asignatura más, que desapareció en el documento final ¿quién modificó los acuerdos tomados en el Área de Biblioteconomía y Documentación? ¿quién quitó la asignatura referida?.

El Sr. Decano responde afirmando que corresponde al Departamento la oferta de las asignaturas.

D. Vicente Guerrero Bote toma de nuevo la palabra para expresar su tristeza porque haya profesores con poca carga docente y no se oferten todas las asignaturas existentes en el Plan de estudios.

D^a. Ángela Sánchez de la Vega destaca la importancia de la asignatura "Catalogación automatizada". Sin embargo, dado que el Sistema Libertas va a desaparecer, pregunta si se seguirá enseñando la catalogación automatizada con Libertas.

El Sr. Decano toma la palabra. Tras poner de relieve la importancia de la asignatura "Catalogación automatizada", la cual, en su opinión, debiera ser obligatoria y con mayor carga docente, cede la palabra a la profesora de la asignatura, D^a María Reyes Barragán, para que ésta indique el contenido que dará a la asignatura.

D^a María Reyes Barragán responde que en la actualidad sólo tiene acceso a algunos parámetros de Libertas. Respecto a si se va a cambiar o no, advierte que el sistema ya se compró obsoleto y no sabe si la Universidad está en condiciones de gastar el dinero que entraña el cambio de sistema. Por esta razón, apunta que le gustaría hablar con Decanato para ver si se puede instalar en la Facultad, de forma gratuita, el sistema Absys.

D. Julián Chaves toma la palabra para mostrar su agradecimiento al profesorado, particularmente a D^a Tatiana Millán y a D. Vicente Guerrero. En su opinión, eso dice mucho del Centro. En cuanto a la precariedad de la libre elección de Comunicación Audiovisual, señala que se ha introducido alguna asignatura optativa nueva, como "Teoría e historia de la banda sonora cinematográfica". Señala, en cualquier caso, que el compromiso de ofertar los cinco itinerarios de Comunicación audiovisual sí se ha cumplido. En cuanto a la asignatura del Área de Biblioteconomía y Documentación referida por D. Vicente Guerrero, apunta que se trata solamente de un error de carácter mecanográfico, ya que se pusieron dos grupos a la profesora D^a. Ana Teresa García Martínez, pero se trata simplemente de un error, sin ningún animo en contra. Por último, incide en el problema que plantean las asignaturas del Departamento de Derecho Público.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra D. Vicente Guerrero Bote y D. Antonio Muñoz Cañavate.

D. Vicente Guerrero Bote corrige a D. Julián Chaves: él se refería a una asignatura que se ha dejado de ofertar en la OCA, una asignatura que no corresponde a la Profesora D^a. Ana Teresa García Martínez.

D. Antonio Muñoz Cañavate recuerda que una plaza del Departamento de Derecho Público se creó con cargo a la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación.

El Sr. Decano manifiesta que entiende, por todo lo dicho, que se autoriza al Decanato a pedir las asignaturas del Departamento de Derecho Público.

D^a María Victoria Carrillo Durán insiste en lo apuntado anteriormente por el Sr. Decano: en el Área de Comunicación Audiovisual son pocos profesores y están saturados de carga docente para ofertar asignaturas de Libre elección. Por otra parte, desde el Área de conocimiento y desde el Decanato se quiere dar prioridad a la estabilidad de las enseñanzas fundamentales de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

Se somete a votación, a mano alzada, la Oferta del Curso Académico 2001/2002, con los siguientes resultados:

- Votos en contra 0
- Abstenciones 0

Se aprueba la Oferta del Curso Académico 2001/2002 por unanimidad de los presentes.

ACUERDOS

1. Aprobar la Oferta del Curso Académico 2001/2002.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano levantó la sesión a las 12:15 horas del día de la fecha.

Vº Bº el Presidente

El Secretario

Fdo. Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo. José Luis Bonal Zazo